

Mg. LUIS ENRIQUE ALVARADO SALAZAR
INGENIERO CIVIL
CONSULTOR Y CONTRATISTA DE OBRAS
Registro Colegio de Ingenieros del Perú No. 58597

Lima, 25 de noviembre del 2022

Carta N° 035-2022-LEAS-SO-JMM

Señores:
FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET
 Jr. Lampa N° 357 (4to Piso), Cercado de Lima.

Atención : Ing. Héctor Núñez del Prado Castro
 Gerente de Proyectos – INVERMET.

Ing. Juan Felipe Cisneros Asian.
 Responsable de la Sub Gerencia de Ejecución de Obras.

Ing. Pavel Meza Villanueva
 Coordinador de Obra – Gerencia de Proyectos INVERMET.

Asunto: Subsanación de la Valorización N° 01 del servicio de consultoría de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRON MIRAFLORES. MAGDALENA DEL MAR DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI: 2491511.

Referencia:

- a) Carta N° 0035287-2022-INVERMET-GP
- b) Informe No 00082-2022-PEMV
- c) Contrato N° 000041-2022-INVERMET-OGAF

De mi mayor consideración;

Por la presente me es grato saludarlo a Ud., así mismo en atención al informe de la referencia b), remito a Ud. el **Cuadro de "Control de Pagos – Supervisión de obra", de la Valorización N° 01 de la supervisión en el que se incluye el monto a retener como garantía de fiel cumplimiento del contrato** de la referencia c), a fin de subsanar la Valorización N° 01 del servicio de consultoría de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRON MIRAFLORES. MAGDALENA DEL MAR DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI: 2491511, correspondiente al mes de octubre del 2022, periodo del 29 al 31 de Octubre.

Sin otro particular me suscribo de Ud. expresándole las muestras de mi mayor deferencia.

Atentamente,


 LUIS ENRIQUE
 ALVARADO SALAZAR
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 58597



CONTROL DE PAGOS - SUPERVISION DE OBRA

Proyecto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JIRON
Contrato MIRAFLORES - MAGDALENA DEL MAR DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR -PROVINCIA
 DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES - CUI NRO
 041-2022-INVERMET-OGAF

Monto Referencial : S/. 148,697.16
Monto Ofertado : S/. 133,827.45
Plazo de Supervision de Obra : 60 DIAS CALENDARIOS
Plazo de Recepcion de Obra : 30 DIAS CALENDARIOS

TARIFA DIARIA : PARCIAL
 S/1,557.0483 Inc. IGV
VALOR : PARCIAL
 37,022.08 Inc. IGV


Suma Alzada 37,022.08 Inc. IGV

TOTAL CONTRATADO S/133,827.45 Inc. IGV

ITEM	ETAPA	MES	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINO	DIAS DEL PERIODO	TARIFA DIARIA	TOTAL MES
1	Supervision de Obra	Octubre	29/10/2022	31/10/2022	3.00	S/1,557.0483	S/4,671.14
2							
3							

Total a facturar por los servicios de supervision de obra correspondiente al mes de Octubre 2022 es la cantidad de S/. 4,671.14 (Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Uno con 14/100 Soles) incluido el I.G.V.

Retención de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato = 10% del Monto a facturar = S/. 467.11 (Cuatrocientos Sesenta y Siete con 11/100 Soles)


 LUIS ENRIQUE
 ALVARADO SALAZAR
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 58597


 PILAR SHEILA GINES MILLA
 INGENIERA CIVIL
 Reg. CIP. 57622